

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 115-2023-EO-L-4 DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 28-2023-EO-L-1

SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO OVERHAUL DEL GRUPO ELECTRÓGENO CUMMINS MODELO QSK60-G6 SERIE D593002GX03, UBICADO EN LA CENTRAL TÉRMICA DE REQUENA.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 9:00 horas del día miércoles 16 de octubre de 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-1788-2024), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 115-2023-EO-L-4 DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 28-2023-EO-L-1, hasta su culminación, para la contratación del “SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO OVERHAUL DEL GRUPO ELECTRÓGENO CUMMINS MODELO QSK60-G6 SERIE D593002GX03, UBICADO EN LA CENTRAL TÉRMICA DE REQUENA”.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada y de ser el caso el otorgamiento de la buena pro.

Valor Estimado: S/ 1'360,782.28 con IGV.

1. Del Registro de Participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con cuatro (04) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20528351787	GRUPO GATICA S.A.C.	2024-10-10 12:30:46.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20541280538	CORPORACION MARINO DIESEL EIRL	2024-10-01 21:40:57.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	2024-10-06 09:55:34.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20608979175	SERVFAC PERU E.I.R.L.	2024-10-09 21:36:46.0	Válido

2. De la Presentación de Ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los cuatro (04) participantes registrados en estado **válido**, uno (01) de ellos presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20541280538	CONSORCIO GATICA DIESEL	14/10/2024	Válido

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	20541280538	CONSORCIO GATICA DIESEL	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	
POSTORES	CONSORCIO GATICA DIESEL
<u>Documentación de presentación obligatoria</u>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	SI CUMPLE
<u>Documentación de presentación facultativa</u>	
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N.º 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N.º 7) .	SI CUMPLE

4. De la Evaluación de la Oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

Nº	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	Orden de Praelación
1	CONSORCIO GATICA DIESEL	S/ 1'359,000.00 Sin IGV	100.00	100.00	100.00	1º

5. De la Calificación de la Oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO GATICA DIESEL
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento y/o reparación de grupos electrógenos en general, en generación Eléctrica.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE, ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE:</p> <p>S/ 843,999.99 soles</p> <p>(Folio 38 al 54 de su oferta).</p>
	CONDICIÓN	CALIFICADA

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- **CONSORCIO GATICA DIESEL**

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 115-2023-EO-L-4 DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 28-2023-EO-L-1**, para la contratación del **“SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO OVERHAUL DEL GRUPO ELECTRÓGENO CUMMINS MODELO QSK60-G6 SERIE D593002GX03, UBICADO EN LA CENTRAL TÉRMICA DE REQUENA”**, a:

Postor : **CONSORCIO GATICA DIESEL**
RUC : **20541280538**
Monto adjudicado : **S/ 1'359,000.00 (Un millón trescientos cincuenta y nueve mil con 00/100 soles) sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las **10:15** horas del día 16 de octubre de 2024.

<p>Renato Rómulo Ramos Díaz Presidente Titular</p>	<p>Jhoel Tinta Gutierrez Primer Miembro Titular</p>
<p>Ketty Lenira Da Costa Rodríguez Segundo Miembro Titular</p>	